

**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
(01) Profesional Médico Cirujano con Especialidad en Cirugía General

**BASES**

- I.- ORGANISMO CONVOCANTE**  
**Hospital Nacional Hipólito Unánue**
- II.- DOMICILIO DE LA ENTIDAD:**  
Av. Cesar Vallejo 1390 - El Agustino
- III.- ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA USUARIA**  
Departamento de Cirugía General del Hospital Nacional Hipólito Unánue.
- IV.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**  
Contratar el servicio de un (01) Profesional Médico Cirujano con Especialidad en Cirugía General.
- V.- DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR**
- Inherentes a la especialidad y esté dispuesto a viajar a provincias por si haya algún requerimiento de la especialidad para tal fin.
  - Realizar intervenciones quirúrgicas de emergencia en guardias hospitalarias.
  - Realizar intervenciones quirúrgicas electivas tanto cirugías abiertas como laparoscópica.
- VI.- REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIA**
- Título de Médico Cirujano.
  - Título de la Especialidad en Cirugía General o Certificado de Egresado
  - SERUMS.
  - Habilidad Profesional.
  - Colegiatura.
  - Copia de DNI.

**VII.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO**

| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>   | <b>FECHAS</b>   |
|---|---|
| Publicación de la Convocatoria en el Portal institucional y lugar visible de la Institución<br><b>Inscripción</b> | DEL 25 FEBRERO AL 03 DE MARZO DEL 2009<br>En la Oficina de Procesos del HNHU<br>08:30 a 12:30 horas |
| <b>Presentación de Currículo</b>  | <b>04 DE MARZO DEL 2009</b>   |
| Evaluación Curricular   | 05 DE MARZO DEL 2009  |
| Evaluación Escrita  | 06 DE MARZO DEL 2009  |
| Publicación de Pre-Seleccionados para entrevista  | 07 DE MARZO DEL 2009  |
| Entrevista Personal   | 08 DE MARZO DEL 2009<br>En la Sala Situacional del HNHU<br>10:00 horas                              |
| Publicación de resultados   | 09 DE MARZO DEL 2009  |
| Suscripción y registro de contrato  | 16 DE MARZO DEL 2009  |
| <b>Inicio de Actividades</b>  | <b>17 DE MARZO DEL 2009.</b>  |

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**

La inscripción de los postulantes será personal previa identificación con DNI y únicamente procederá a través de la Oficina de Procesos de Selección de la Oficina de Logística (1er. Piso de la Zona Administrativa del Hospital Nacional Hipólito Unánue).

**Costo de Bases:** **S/. 10.00 nuevos soles**  
(Pagar en Caja de Liquidaciones del Hospital)  
**Entrega de Bases:** En la Oficina de Procesos de Selección de Logística  
**Horario:** 08:30 horas A 12:30 horas

**VIII.- PERIODO DE CONTRATACION**

Tres (03) meses.

**IX.- MODALIDAD**

Contrato Administrativo de Servicios - **CAS**

**X.- PRESENTACIÓN DE CURRICULUM.**

**Día** : 04 de marzo 2009

**Hora** : 08:30 a 12:30 horas

**Lugar** : En mesa de partes de la Institución.

**Forma:** En sobre manila conteniendo los requisitos mínimos

(Toda documentación deberá estar en un folder manila A4 con su respectivo fastener, y debidamente **fedateado**)

**Nota: toda documentación deberá ser presentado en copia fotostática debidamente fedateado no habrá devolución de ningún tipo de documento posteriormente.**

**XI.- SUSCRIPCION DE CONTRATO**

La suscripción de contrato será en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar seleccionada al postulante que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

El seleccionado deberá presentar los siguientes documentos:

- Currículo Vitae Fedateado Documentado.
- Declaración Jurada de Domicilio.
- Antecedente Judicial.
- Antecedentes Penales.
- Copia del DNI.

**XII.- MONTO A PAGAR**

**S/. 8,700.00** Nuevos Soles (por el periodo de 3 meses)

**S/. 2,900.00** Nuevos Soles Mensuales

## PUNTAJE Y CALIFICACION

### Calificación de Grados y Títulos.

Para la calificación de Títulos y/o grados a nivel universitario, se calificara un máximo de **60 puntos** no acumulables de acuerdo a la siguiente distribución;

Título Profesional Universitario..... (50 puntos).

#### **Grado Académico:**

Maestría..... (55 puntos).

Doctorado..... (60 puntos).

### Capacitación.

Tendrán validez los eventos en los que ha participado en los últimos cinco años, realizados en el IDREH, Universidades Nacionales, Universidades Particulares, y Sociedades Científicas reconocidas por el Colegio de Médicos del Perú, Cursos auspiciados por Dependencias del Ministerio de Salud, ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional con valor de 1 crédito académico; no se consideran los cursos regulares del Programa Académico de Maestría y Doctorado. (cada 16 horas equivale a 1 crédito académico)

Se calificará un máximo de **20 puntos** en la forma siguiente:

- a) Participación en Congresos y Certámenes Científicos y Técnicos (Máximo 20 puntos)
  - o Asistente: ..... 1.0 punto.
  - o Ponente:..... 1.5 punto.

### Méritos y Experiencia.

Los méritos (reconocimientos, felicitaciones y ponencias) y la experiencia acreditadas por constancia de trabajo, tendrán una calificación en forma acumulativa de **10 puntos** de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Por cada documento - mérito: **un punto**, máximo 05 puntos.
- b) Por cada año de trabajo: **dos puntos**.

### Docencia

La calificación se computará sobre un máximo de **5 puntos** acumulables por docencia en Universidades o Instituto.

### Producción Científica:

La calificación máxima por este concepto será de **5 puntos** acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Trabajos publicados en libros: **2 puntos** por cada trabajo
- b) Trabajos publicados en revistas científicas de la especialidad acreditadas con un ejemplar original o copia xerografica certificada:..... **1 puntos** (máximo 05 puntos)

### CALIFICACION FINAL

La calificación Final de la sumatoria, que se obtiene de multiplicar el coeficiente de ponderación por la nota de cada factor de selección, de:

- a) Entrevista Personal (0.30)
- b) Currículo Vitae (0.30)
- c) Prueba escrita (0.40)

### RESULTADOS, RECLAMOS Y OBSERVACIONES

\* Los resultados serán publicados en la Oficina de Procesos de Selección de Logística, y en la página WEB del Hospital ([www.minsa.gob.pe/hnhipolitounanue](http://www.minsa.gob.pe/hnhipolitounanue))

### PRUEBA ESCRITA (sobre 100 puntos)

La prueba escrita será el

Día: 06 marzo 2009

Hora: 10:00 am

Lugar: Sala Situacional del HNHU

Los temas serán de acuerdo a su formación académica

### ENTREVISTA PERSONAL (sobre 100 puntos)

La entrevista personal es un complemento a las pruebas anterior, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.

**ANEXO N° 01**

**DECLARACION JURADA DE ELABORACION DE CUENTA EN BANCO DE LA NACION**

Señores  
**HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Que, de ser ganadora del Concurso me comprometo a contar con una **Cuenta Corriente del Banco de la Nación**, en un plazo de 48 horas.

Lima,..... del 2009

.....  
**Nombre y Firma del Participante**

**ANEXO N° 02**

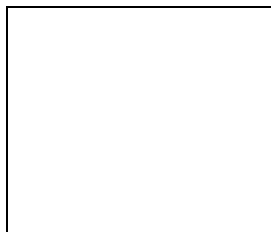
**DECLARACION JURADA**

El ciudadano ....., identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., postulante a un Contrato Administrativo de Servicios con el Hospital Nacional Hipólito Unánue declaro bajo juramento, que:

1. No estar inhabilitado administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado.
2. No estar incurso en ninguno de los impedimentos para ser postor o contratista con el Estado.
3. No percibo otros ingresos del estado que me impidan percibir ingresos por Contrato Administrativo de Servicios.

Con conocimiento que de resultar falsas las declaraciones arriba consignadas incurriré en el delito de Falsedad Ideológica, tipificado en el artículo 428° del Código Penal, con todas las consecuencias administrativas, civiles y penales que ello acarrea, firmo y estampo mi huella digital.

Lima,..... del 2009



Huella digital

.....  
**Nombre y Firma del Participante**